

DECRETO 415 DE 2015

(marzo 10)

D.O. 49.449, marzo 10 de 2015

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el parágrafo del artículo 11 de la Ley 16 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Enrique Dussán López, identificado con la cédula de ciudadanía número 79407647, en el cargo de Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 10 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia.